



Departamento de Rentas
GWAC/PAC/FGR/APO/gao

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro
"Distribuidora de Gas"

SANTA CRUZ, mayo 28 del 2020

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Artículo N° 26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (No cumple), y el Informe N° 90, del Departamento de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1.577/

AUTORIZASE, Patente Comercial "Provisoria", por segundo periodo de 6 meses, a contar del día 28/05/2020, (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "DISTRIBUIDORA DE GAS", a nombre de MARCO LEPE SANTIBAÑEZ, Rut: N° 18.085.431-2, con domicilio comercial en LAS VIÑAS CARDENAL CARO N° 122, Rol Avalúo 185 - 14, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría